



Resolución de Decanato **272 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa de Tesis de la alumna Gabriela Daiana GARZÓN - Expte. N° 20.381/23

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
07/05/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Gabriela Daiana GARZÓN, de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2.000) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la aprobación de su Tesis; y

CONSIDERANDO

Que mediante Res. N° 404-SRT-23 se aprueba el tema de la Tesis y se designa al Dr. Emiliano VENIER como Director de la misma, con prórroga para la presentación aprobada por RD 292/2025-TAR-UNSa.

Que por RD 168/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis.

Que los miembros del Tribunal aprueban la Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 13 de mayo de 2.026, a las 16:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 168/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **miércoles 13 de mayo de 2.026, a las 16:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación de la Tesis, denominada **"EXPLORANDO LOS SENTIDOS EN TORNO A LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SOCIALES SOBRE MUJERES VIAJERAS. REALIZACIÓN DE PODCAST SONORO"**, de la alumna **Gabriela Daiana GARZÓN, LU N° 7.533**, de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2.000):

Titulares:

- Lic. Florencia ARES
- D.G. María Luján SÁENZ
- Dr. Emiliano VENIER

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a la alumna GARZÓN, al Director, Dr. Emiliano VENIER, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Comunicación Social, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a